



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 12 de Junio de 1985

Número 112

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

Resolución sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el ejido del poblado denominado Santiago Acutzilapan, ubicado en el Municipio de Atlacomulco, del Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Comisión Agraria Mixta.—Toluca.—Estado de México.

VISTO para resolver el expediente número 293/974-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el ejido del poblado denominado "Santiago Acutzilapan", Municipio de Atlacomulco, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 03667 de fecha 8 de julio de 1983 el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado "Santiago Acutzilapan", Municipio de Atlacomulco, en esta entidad federativa, anexando al mismo la Segunda Convocatoria de fecha 12 de junio de 1983 y el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 20 de junio de 1983, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y

que se indican en el segundo punto resolutivo de esta Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 3 de noviembre de 1983 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y Sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la Causal de Privación prevista por la fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 24 de noviembre de 1983 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado Acta de Desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 8 de noviembre de 1983, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CXXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 12 de Junio de 1985 | No. 112

SUMARIO:

SECCIÓN PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el ejido del poblado denominado Santiago Acutzilapan, ubicado en el Municipio de Atlacomulco, del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 2471, 2468, 2732, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2459, 2469, 2749, 2750, 2751, 2752, 2753, 2755, 2831, 2743, 2744, 2745, 2746, 2747, 2748, 2816, 2817, 2818, 2819, 2820, 2825, 2812, 2815, 2808, 2813, 2834, 2838, 2709, 2711, 2739, 2735, 2741, 2742, y 2712.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2758, 2759, 2760, 2757, 2823, 2892, 2898, 2881, 2882, y 2852.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales y no así la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la Resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de Seguridad Jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de Privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la Causal de Privación de Derechos Agrarios y Sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios de fecha 20 de junio de 1983, el Acta de Desavencidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 20 de junio de 1983; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado "Santiago Acutzilapan", Municipio de Atlacomulco, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Agustín Luis, 2.—Agustín Gregorio, 3.—Apolonio Ortiz Mateo, 4.—Apolonio Cirilo, 5.—Apolonio Isabel Nicolás, 6.—Anastacia María, 7.—Marcial Alejandro, 8.—Alejandro Romualdo, 9.—Anastacio Juan, 10.—Albino Pedro, 11.—José Anselmo, 12.—Aniceto José, 13.—Amada Marín, 14.—Benito José, 15.—Benito Cipriano, 16.—Bartolo Anastacio, 17.—Benito Felipe, 18.—Benito Cipriano, 19.—Esteban Cosme, 20.—Cruz Nicolás de la, 21.—Domingo Tiburcio, 22.—Esteban Dionicio, 23.—Esteban Cirila, 24.—Feliciano Macario, 25.—Fernando Hilario, 26.—González Procopio, 27.—González M. Anastacio, 28.—Gil José, 29.—Hernández Juan, 30.—Hernández Porfirio, 31.—Hernández Juan, 32.—Isidoro Guadalupe, 33.—Isidoro Cirilo, 34.—Librado Pedro, 35.—Librado Alberto, 36.—Lucio José, 37.—Miranda Crescencio, 38.—Medina Sós-tenes, 39.—Mauricio Manuel, 40.—Navarro Asunción, 41.—Pérez Pedro, 42.—Sánchez Sixto, 43.—Sánchez Eleuterio, 44.—Sánchez Andrés, 45.—Sánchez Vicente, 46.—Sánchez Juan, 47.—Sánchez Andrés, 48.—Sierra Melitón, 49.—

Segundo Mariano, 50.—Valdez Félix, 51.—Valdez Emilio, 52.—Valdez Eulafio, 53.—Valdez Pedro, 54.—Alvarez Agustín Angel, 55.—Ruiz María, 56.—Sánchez Gregorio, 57.—Juana Mariano, 58.—Huitrón Rosa, 59.—Pérez Agustín, 60.—Sánchez Dionicio, 61.—Miguel Pascual, 62.—Sánchez José Rafael, 63.—Alejo Felipe, 64.—Tomasa Benito, 65.—Apolinar Sánchez, 66.—Sánchez Marcela, 67.—Leonor Natera, 68.—Plácido Mauricio, 69.—Rodolfo Pérez Becerril, 70.—Estéfana Sánchez Vda. de Sánchez, 71.—Silvestre Sánchez, 72.—Eduardo Sánchez Librado, 73.—Leonarda Sierra, 74.—Julián Felicano, 75.—Epifanio Gregorio, 76.—Vicente Medrano y 77.—Hermelinda Valdez. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesivos a los CC. 1.—Agustín Lorenzo Hernández, 2.—Agustín Hilaria, 3.—Apolonio Matco E., 4.—Apolonio Antonia, 5.—Encarnación Luisa, 6.—Apolonio Rosa, 7.—Alejandro Julio María Doroteo, 8.—Paula María, 9.—Alejandro Pablo, 10.—Alejandro Petra, 11.—Alejandro Natividad, 12.—Albino Ignacio, 13.—Mateo Natalia, 14.—Albino Eusebio, 15.—Antonia María, 16.—Carrillo Nicolás, 17.—Crescencio Juana, 18.—Benito Epigenio, 19.—Mendoza Augenia, 20.—Benito Eulogia, 21.—Benito Dionicio, 22.—Esteban Juana, 23.—Benito María, 24.—Julián María, 25.—Nazario Agustina, 26.—Martina de la Cruz, 27.—Esteban Susana, 28.—Albino Isidora, 29.—Feliciano Nicolás, 30.—González José, 31.—Martínez Lucía, 32.—González Carmen, 33.—Anacleta María, 34.—Hernández José, 35.—Hernández Abraham, 36.—Hilaria María, 37.—Hernández Pedro, 38.—Hernández José, 39.—Hernández Ofelia, 40.—Hernández Faustina, 41.—Isidoro Efigenia, 42.—Isidoro Aniceto, 43.—Ignacio María, 44.—Librado Avelina, 45.—Martínez Juliana, 46.—Librado Manuel, 47.—Sánchez Juana, 48.—Luciano Anastacia, 49.—Luciano Guadalupe, 50.—Miranda Virginia, 51.—Mejía Vicenta, 52.—Miranda Patrocino, 53.—Medina Andrés, 54.—Sánchez Dolores, 55.—Medina Estefanía, 56.—Mauricio Antonio, 57.—Mauricio Cirila, 58.—Sánchez Jesús, 59.—Sánchez Romualdo, 60.—Ceferino María, 61.—Sierra Pedro, 62.—Valencia Lucía, 63.—Sierra Cirila, 64.—Manuel Ignacio, 65.—Mendoza Rosalía, 66.—Juana María, 67.—Sánchez Espinoza, 68.—Pablo Sánchez Espinoza, 69.—Simón Pérez Rodríguez, 70.—Federico Pérez Rodríguez, 71.—Rafael Pérez Rodríguez, 72.—Sánchez Eusebio, 73.—Sánchez Juliana y 74.—Miguel Mendoza Julia, en consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 131142, 131144, 131146, 131148, 131149, 131153, 131154, 131155, 131157, 131163, 131165, 131167, 131170, 131176, 131177, 131178, 131181, 131182, 131185, 131195, 131198, 131207, 131208, 131214, 131219, 131223, 131224, 131227, 131234, 131237, 131238, 131241, 131245, 131261, 131264, 131265, 131295, 131299, 131304, 131315, 131323, 131340, 131344, 131347, 131348, 131352, 131379, 131384, 131394, 131403, 131405, 131408, 131409, 1789646, 1789649, 1789650, 1789655, 1789672, 1789688, 1789693, 1789707, 1789715, 1789718, 1789734, 1789740, 1789743, 1789750, 1789752, 1789753, 1789756, 1789762, 1789766, 1789772, 1789777, 1789778, 1789786 y 1789790.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado "SANTIAGO ACUTZILAPAN", Municipio de Atlacomulco, del Estado de México

a los CC. 1.—Juana Blas, 2.—Juan Agustín, 3.—Marcela Apolonio de Ortiz Mateo, 4.—Octavio de la Cruz Apolonio, 5.—José Apolonio Nicolás, 6.—Lucio Apolonio Sánchez, 7.—Emilio Mancera Matías, 8.—Pablo Alejandro Cedillo, 9.—Felipa Anastacio Agustín, 10.—Benito Albino Mateo, 11.—Alberto Anselmo, 12.—José Sánchez Ildefonso, 13.—Martín Carrillo González, 14.—Martín Benito Jesús, 15.—Juana Santiago, 16.—Antonia Bartolo, 17.—Pascual Benitez Mendoza, 18.—Crescencio Allende Sánchez, 19.—Juan Esteban Isidoro, 20.—Francisco de la Cruz Nazario, 21.—María Carmona Vda. de Domingo, 22.—Porfirio Esteban Albino, 23.—Manuela Nazario Esteban, 24.—Margarita Sánchez, 25.—Andrés Fernando Mendoza, 26.—Juan González Sánchez, 27.—José Matco Martínez, 28.—Francisco Hernández Antonio, 29.—Micaela Apolonio Isidoro, 30.—Luis Hernández Alejandro, 31.—Esteban Hernández Gabriel, 32.—María Tiburcia Sánchez, 33.—Hilario Isidoro Agustín, 34.—Gregorio Hernández Librado, 35.—Alejandro Sánchez Sánchez, 36.—Anastacia José Sánchez, 37.—Arturo García Ordóñez, 38.—Francisco Medina Sánchez, 39.—Ignacio Mauricio Gabriel, 40.—Huitrón Josefa, 41.—Gerardo Pérez Castro, 42.—Lucía Ramírez Sánchez, 43.—Sánchez Juan, 44.—Martina Alvarez, 45.—Longina Agustín, 46.—Esteban Sánchez González, 47.—Elvira Domingo Sánchez, 48.—Vicente Sierra Valencia, 49.—López Juana, 50.—Pedro Alvarez García, 51.—Pablo Valdez Sánchez, 52.—Aurelio Valdez Anastacio, 53.—Silvestrina Sánchez, 54.—Abraham Alvarez Alejandro, 55.—Antonia Alcántara Ruiz, 56.—Camila Sánchez Isidoro, 57.—Dolores Medina Eduardo, 58.—Jesús Jiménez Huitrón, 59.—María Rodríguez Rodríguez, 60.—Eulafio Sánchez Sánchez, 61.—Francisco Domingo, 62.—José Gregorio Sánchez Ramírez, 63.—Alejo Alejandro Juan, 64.—María Isidoro Benito, 65.—Ana de Sánchez, 66.—Francisco Marcos Alvarez, 67.—Apolinar Mateo Natera, 68.—Andrés Mauricio Mercado, 69.—Armando Pérez Padilla, 70.—Julián Nicolás González, 71.—María Sánchez Ildefonso, 72.—Margarita Sánchez Alfonso, 73.—Marcelino Sierra Matías, 74.—Guadalupe Ramírez Matías, 75.—Paula Valdez Vda. de Gregorio, 76.—Susana Quirino Librado y 77 Micaela Sánchez Valdez. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SANTIAGO ACUTZILAPAN", Municipio de Atlacomulco, del Estado de México, en el periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, así como para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútase.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado.—Toluca, Estado de México a los 26 días del mes de marzo de 1984.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Ing. José Carrillo Rodríguez.—Rúbrica.—El Secretario, Lic. Jaime Lorenzo Cruz.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. Lic. José Iturbide López.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. Ing. Armando Alvarez Muñoz.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Camps. C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

SERVANDO MEJIA GARCIA.

LUIS MEJIA DEGOLLADO en los autos del expediente 716/85, relativo al Juicio Ordinario Civil le demanda la Usucapion del terreno ubicado en el barrio de Santa Cruz Arriba, Municipio de Metepec, México, de este Distrito, que mide y linda: NORTE: 32.60 metros, con José Martínez N.; SUR: 32.50 metros, con Roberto Gutiérrez N.; ORIENTE: 17.10 metros, con calle 5 de Mayo correspondiéndole el No. 107; y AL PONIENTE: 17.10 metros, con la Sra. Josefina García, con una superficie aproximada de 544.20 metros cuadrados, el C. Juez admitió la demanda en la vía y forma propuesta ordenando el emplazamiento de usted por medio de edictos por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, haciéndole saber que deberá presentarse a este Tribunal dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación, apercibido que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor se seguirá el juicio en su rebeldía.—Toluca, México, a 17 de Mayo de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Graaados.—Rúbrica.

2471.—21, 31 Mayo y 12 Junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANGELA MONTIEL OLIVIER:

MOISÉS SANCHEZ DIAZ, en el expediente número 409/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapion del lote de terreno número 2, manzana 75, de la Colonia Impulsora Popular Avícola de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con Lote 1; AL SUR: 17.00 metros, con Calle Hacienda de Rancho Seco; AL ORIENTE: 15.33 metros, con lote 4; AL PONIENTE: 18.30 metros, con Calle Hacienda de Mayorazgo, con una superficie total de 285.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualecōyotl, México, a los veinticuatro días de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2468.—21, 31 Mayo y 12 Junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

JUAN MATIAS HERNANDEZ ESTRADA, promueve ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia de Sultepec Estado de México diligencias de informacion de Dominio en el expediente 33/85, para acreditar la posesion del inmueble ubicado en la delegacion de Acatitlan del Municipio de Texcaltitlan de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes AL NORTE: 55.00 metros con Jorge Hernández Villalón, 17.00 metros con

Juana Gómez; AL SUR: 104.60 metros con Juana Gómez; AL ORIENTE: 32.70 metros con Carretera Toluca Sultepec; AL PONIENTE 25.45 metros con Juan Rojas y 42.00 metros con Juana Gómez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación.—Dado en Sultepec, Méx., a los 23 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—El C. Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

2732.—4, 7 y 12 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 68/85.

SEGUNDA SECRETARIA.

MANUELA SANCHEZ VIUDA DE JUAREZ.

ENEDINA JIMENEZ DE ROLDAN, le demandó en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del inmueble denominado "Tzatzapotitla" cito en la Cabecera Municipal de Tezoyuca de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 80.50 metros, con Julián Peredo, actualmente Francisco Peredo Ramos; AL SUR: 76.00 metros, con Francisco Saldivar, actualmente Juan Delgadillo Saldivar; AL ORIENTE: 50.28 metros, con Marciana Romero, actualmente con Urbano Valencia Romero; y AL PONIENTE: 50.28 metros, antes con Luis Seguin, actualmente con prolongacion de Calle Francisco I. Madero; superficie de 3,934.41 M2. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan en la Secretaría a su disposicion las copias de traslado, apercibido que de no comparecer el juicio se seguirá en su rebeldía, así como que deberá señalar domicilio en esta Ciudad de Texcoco, para oír y recibir notificaciones en caso de no hacerlo las subsecuentes se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Texcoco, México, a tres de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2448.—21, 31 Mayo y 12 Junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

CC. REPRESENTANTES LEGALES DE BUFFETE INMOBILIARIO, S.A. Y DE INMOBILIARIA SEGONAR, S. DE R.L.

YOLANDA DE LA PEÑA DE CAMPOS, promueve en este Juzgado juicio Ordinario Civil en su contra respecto del inmueble denominado Lote 49, de la Manzana XI, con superficie de 1,762.75 metros cuadrados, ubicado en el Fraccionamiento Villa del Carbón, de la Villa del Carbón, México, de este Distrito Judicial, y se le emplaza a fin de que dentro del término de Treinta Días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, comparezcan por sí, por gestor o por apoderado que les pueda representar y de no hacerlo el juicio se llevará en su rebeldía.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, editado en la Ciudad de Toluca, México, y a los veinticuatro días de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

2449.—21, 31 Mayo y 12 Junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

LEOPOLDO ROJAS.

MIGUEL GIL MONTERO en los autos del expediente 727/85, relativo al juicio Ordinario Civil le demanda la usucapion del terreno que se encuentra ubicado en la calle de José Vicente Villada número 61 en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Estado de Mexico, que mide y linda: NORTE: 27.00 metros, con Antonio Sánchez; SUR: 27.00 metros, con calle de Villada; ORIENTE: 24.00 metros, con Raúl Gil Montero; y AL PONIENTE: 25.00 metros, con Natalia Bernal, con una superficie total de 671.50 metros cuadrados, el C. Juez admitió la demanda en la vía y forma propuesta ordenando el emplazamiento de usted por medio de edictos por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, haciéndole saber que deberá presentarse a este Tribunal dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación, apercibido de que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor se seguirá el juicio en su rebeldía.—Toluca, México, a 14 de Mayo de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

2450.—21, 31 Mayo y 12 Junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM.: 274/85
2a. SRJA.

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOBA MARIN.

VICENTE PEDRAZA ATILANO, les demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion, respecto del lote de terreno número 4 manzana 39, Col. Campestre Guadalupeana de esta Ciudad; mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 3; SUR: 20.00 metros, con lote 5; OIE.: 10.00 metros, con lote 24; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Nueve. Haciéndoosles saber a los demandados que deberán apersonarse en el Juicio dentro del termino de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor, se le seguirá el Juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se les harán por estrados de este H. Juzgado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de Mayo de 1985.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillos Diaz.—Rúbrica.

2451.—21 31 Mayo y 12 Junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SAMUEL PEREZ PEREZ.

La señora ADOLFINA MENDOZA VDA. DE PEREZ Y OTROS, en el expediente marcado con el número 1932/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion, del lote de terreno número 23 de la manzana 6 de la Colonia Pantitlán de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con lote 21; AL SUR: 15.00 metros, con lote 25; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 24; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Calle Zaragoza. Con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas. Con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados.

comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas. Con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 23 de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2452.—21, 31 Mayo y 12 Junio.

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. MARIA TERESA TORRES GONZALEZ.

BERNARDO TREJO LOPEZ, en el expediente 262/85, Juicio Divorcio Necesario, demanda las prestaciones a que se refiere en su escrito inicial, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le cita para que dentro del término de Treinta Días comparezca a producir su contestación haciéndole saber que deberá señalar domicilio dentro de la circunscripción de este Juzgado, para notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le practicarán por Boletín Judicial y Estrados del Juzgado.

Para su publicación en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México. Por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los quince días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Alejandro García Gómez.—Rúbrica.

2459.—21, 31 Mayo y 12 Junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 291/983.
PRIMERA SECRETARIA.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado siguen los señores SANTIAGO GUADARRAMA ARCHUNDIA, JUAN CARLOS BUSTAMANTE MONROY, SERGIO A. ROGEL HIGAREDA, Endosatarios en Procuración del señor ALFONSO ARELLANO VENEGAS, en contra de GILBERTO GAMES VILLEGAS, el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil señaló las Once Horas del Día Tres de Julio del Año en Curso, para que tenga verificativo en el presente Juicio la Primera Almoneda de Remate del bien embargado consistente en el inmueble y casa en el construida denominado "El Altito" o "Santa Ana" identificado como lote dieciséis manzana tres de esta Ciudad de Texcoco; que mide y linda: AL NORTE: 22.00 metros, con Fracción del mismo predio; AL SUR: 22.00 metros, con Fracción del mismo predio, también conocido como lote 15; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Calle; y AL PONIENTE: 8.00 metros, con fracción del mismo predio, también conocido como lote siete; con una superficie de 176.00 M2. El cual se encuentra Registrado en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes datos: Bajo el número 544, Volumen 68, Libro Primero, Sección Primera, a fojas 78 vuelta, del Primero de Julio del año próximo pasado. Sirviendo como base para el remate del bien inmueble la cantidad de \$ 2,328,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.). Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores.

Publiquese por tres veces de nueve en nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Texcoco, México, a dos de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., P.D. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

2469.—21, 31 Mayo y 12 Junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

180/85

FIDEL RAMIREZ GALLEGOS, promueve Información Ad-Perpetuam, del predio rústico denominado "TEPENACAZCO II", con casa, con una superficie aproximada de 3.330.00 mts. cuadrados, ubicado en San Marcos, Municipio y Distrito de Otumba, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 42.00 mts. con Juana Ramirez; AL SUR: 32.00 mts. con Gilberto Ramírez Gallegos; AL ORIENTE: 90.00 mts. con Teresa Gallegos; AL PONIENTE: 90.00 mts. con María Ortiz.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a 23 de mayo de 1985.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica. 2749.—4, 7 y 12 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP.: 179/85

PEDRO ANAYA PERES, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "CAPULA", ubicado en San Pedro Pozohuacán, del Municipio de Tecamac, con una superficie de cuatrocientos cinco metros cuadrados, que mide y linda: AL NORTE: 27.00 mts. con Jorge Alcántara Hernández; AL SUR: 27.00 mts. con Tereso Martínez Redonda; AL ORIENTE: 15.00 mts. con Tereso Martínez Redonda; AL PONIENTE: 15.00 mts. con Camino Vecinal.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a 28 de mayo de 1985.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2750.—4, 7 y 12 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. NUM.: 177/85

FEDERICO RAMIREZ VISTRAIN, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "TAPO-NITAS", ubicado en Axapusco, Estado de México, con superficie de 21.630.00 mts. cuadrados, que mide y linda; AL NORTE: 215.00 mts. con Desagüe Municipal; AL SUR: 113.00 mts. con Cosmo Ramírez Vistrain y Barraquilla; AL ORIENTE: 50.00 mts. con Camino; AL PONIENTE: 118.00 mts. con Camino.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a 28 de mayo de 1985.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica. 2751.—4, 7 y 12 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP.: 176/85

JUANA RAMIREZ GALLEGOS, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "TEPENACAZCO", con casa ubicado en el pueblo de San Marcos, con superficie aproximada de 3.385.50 metros cuadrados; AL NORTE: 42.00 mts. con Juan Ramirez Gallegos; AL SUR: 32.00 mts. con Via del Ferrocarril; AL ORIENTE: 90.00 mts. con Prospero Gallegos; AL PONIENTE: 90.00 mts. con Teresa Gallegos.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, a 28 de mayo de 1985.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica. 2752.—4, 7 y 12 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP.: 178/85

ROSALIO SANCHEZ GENIS, promueve Información Ad-Perpetuam, del predio urbano con casa denominado "HUEYOTENCO TERCERO", ubicado en San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, con una superficie de cuatrocientos cuarenta y un metros cuadrados, que mide y linda; AL NORTE: 24.50 mts. con Lucio Sánchez y María de los Angeles de la Rosa; AL SUR: 24.50 mts. con Pedro Sánchez Bustamanta; AL ORIENTE: 18.00 mts. con Calle Versalles; AL PONIENTE: 18.00 mts. Nicolás Gómez.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a 28 de mayo de 1985.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica. 2753.—4, 7 y 12 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

BAUDELIA LEGASPY RODRIGUEZ, promueve en el expediente 330/85, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno sin número de lote ni de manzana ubicado en poblado de San Mateo Cuauhtepac, Municipio de Tultitlán, que mide y linda; AL NORTE: 15.20 mts. linda con Calle sin nombre; AL SUR: 15.80 linda con Hilario Hidalgo; AL PONIENTE: 11.90 mts. con Acceso de la Escuela Primaria Vicente Guerrero; AL PONIENTE: 8.45 linda con Mateo Hidalgo teniendo una superficie aproximada de 153.55 mts. cuadrados, dicho terreno se encuentra ubicado en el poblado de San Mateo Cuauhtepac, Municipio de Tultitlán, México, teniendo una construcción aproximada de 65.15 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2755.—4, 7 y 12 Junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 143/84.

PRIMERA SECRETARIA

REYES SANCHEZ OLVERA, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de una fracción del predio denominado "SAN FRANCISCO", ubicado en San Miguel Coatlincán, México, de éste Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE: 12.35 metros con Angelina Garay Sánchez; AL SUR: 12.50 metros con Ana Sánchez Olvera; AL ORIENTE: 12.12 metros con calle Privada; AL PONIENTE: 12.00 metros con Pablo Cerón de Jesús con superficie aproximada de 156.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 8 de Febrero de 1984.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C. Daniel Olivares Rodríguez.—Rúbrica.

2821. 7, 12 y 17 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

EXP. NUM: 138/85

AMADEO MENESES RAMIREZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto de los terrenos siguientes:

TEOPANIXPA, ubicados en los Extremos del Municipio de Axapusco, con superficie de cincuenta y nueve mil cien metros cincuenta centímetros cuadrados que mide y linda; AL NORTE: 139.00 mts. con Austreberto Pasten; AL SUR: 150.00 mts. con Clemente Ramírez Ramírez; AL ORIENTE: 383.00 mts. con Desague de Nopaltepec; AL PONIENTE: 435.00 mts. con Barranca.

"MEXICOQUITO", ubicado en Axapusco, Estado de México, con una superficie aproximada de quince mil cincuenta y un metros cuadrados que mide y linda; AL NORTE: 165.00 mts. con Amadeo Meneses; ORIENTE: 182.00 mts. con Camino; AL PONIENTE: 191.30 mts. Camino.

"TOLIECAPA", ubicado en Axapusco, Estado de México, con una superficie de treinta y siete mil cuatrocientos seis metros, veintinueve centímetros cuadrados, que mide y linda; AL NORTE: 230.00 mts. con Barranca; AL SUR: en dos lados el primero 150.00 mts. con Fernando César y el segundo 82.00 mts. con David Gómez; AL ORIENTE: 220.50 mts. con Camino; AL PONIENTE: 112.00 mts. con Roberto Aguilar.

"TELIPAXCO", predio rústico ubicado en Axapusco, Estado de México, con una superficie de setenta y cinco mil seiscientos treinta y nueve metros treinta y siete centímetros cuadrados, que mide y linda; AL NORTE: 150.00 mts. con Clemente Ramírez Ramírez; AL SUR: 165.00 mts. con Camino; AL ORIENTE: 418.00 mts. con Austreberto Pasten; AL PONIENTE: 542.50 mts. con Raúl Ramírez.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, a dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2743.—4, 7 y 12 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

VIVIANA MORALES LOPEZ, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 523/85, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano con casa denominado "XOCOTITLA I", ubicado en el Pueblo de San Francisco Mazapa, del Municipio de San Juan Teotihuacán, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda; AL NORTE: 12.90 mts. con Camino al Panteón; AL SUR: 10.55 mts. con Ma. Antoineta Fabián López; AL ORIENTE: 66.20 mts. con Camino al Panteón; AL PONIENTE: 66.60 mts. con Domingo Fabián López.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los veintitres días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

2744.—4, 7 y 12 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 524/85

LUCINA MENDEZ CAMPOS, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano denominado "TECHINANCO", ubicado en el pueblo de San Sebastián Xolalpa, Municipio de San Juan Teotihuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; AL NORTE: 34.00 metros con Carretera México-Tulancingo; AL SUR: 49.60 metros con Camino Nacional; AL ORIENTE: 103.00 metros con Diego de la Peña Levi; AL PONIENTE: 92.90 metros con Atanacio Ibarra Martínez y Lorenza Rodríguez, teniendo una superficie aproximada de cuatro mil noventa y cuatro metros treinta y cuatro centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el NOTICIERO

que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

2745.—4, 7 y 12 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 522/85

DOMINGO FABIAN LOPEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano con casa denominado "XOCOTITLA II", ubicado en el pueblo de San Francisco Mazapa, Municipio de San Juan Teotihuacán, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 12.90 metros con Camino al Panteón; AL SUR: 10.00 metros con Víctor Manuel Méndez Morales; AL ORIENTE: 66.20 metros con Biviana Morales Vda. de Méndez; y AL PONIENTE: 66.20 metros con Anastacia Olvera y Federico Guerra, teniendo una superficie aproximada de setecientos cincuenta y siete metros noventa y nueve centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el NOTICIERO que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

2746.—4, 7 y 12 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EUDELIO DESAIDA FLORES, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 521/85, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano con casa denominado "AHUAXTITLA", ubicado en el Pueblo de San Francisco Mazapa, Municipio de San Juan Teotihuacán, y perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda; AL NORTE: 9.44 mts. con Celso Moreno Oliva; AL SUR: 9.70 mts. con Calle del Sol; AL ORIENTE: 15.10 mts. con Celso Moreno Oliva; AL PONIENTE: 15.04 mts. con Clementina Trujillo Enciso Vda. de Rico.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los veintitres días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

2747.—4, 7 y 12 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

EXP.: 181/85

JUAN RAMIREZ GALLEGOS, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto de los predios rústicos denominados "TEPENACAZCO III" y "LA PALMA", con casa ubicados en San Marcos, con las siguientes medidas y colindancias; "TEPENACAZCO III", con superficie aproximada de 3,330.00 mts. cuadrados, que mide y linda; AL NORTE: 42.00 mts. con Juana Ramírez; AL SUR: 32.00 mts. con Gilberto Ramírez Gallegos; AL ORIENTE: 90.00 mts. con Prospero Gallegos; AL PONIENTE: 90.00 mts. con Prospero Ramírez. "LA PALMA", con casa, con superficie aproximada de 3,240.00 mts. cuadrados; que mide y linda; AL NORTE: 42.00 mts. con Fidel Ramírez, AL SUR: 30.00 mts. con Carretera; AL ORIENTE: 90.00 mts. con Teresa Gallegos; AL PONIENTE: 90.00 mts. con Manuel Ortiz.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a 28 de mayo de 1985.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2748.—4, 7 y 12 Junio

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

EXP. No. 615/85, ANTONIO ALBARRAN FAJARDO, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto a un predio con casa ubicado en la calle de Quintana Roo Sur No. 504 de ésta Ciudad de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 8.50 metros colinda con Rafael Albarrán Fajardo; AL SUR: 8.50 metros con Ma. Luisa Quiroz; AL ORIENTE: 8.50 metros con calle Quintana Roo; AL PONIENTE: 8.50 metros con Ma. Luis Quiroz, para su publicación en el periódico Gaceta del Gobierno y en otro periódico local de los de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, México, a 27 de Mayo de 1985.—DOY FE.—El C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

2816.—7, 12 y 17 junio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO**

EXP. No. 218/85 C. ARNULFO LUCIO JIMENEZ, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que tiene respecto a un bien inmueble ubicado en la calle Manuel Acuña S/N, de la Cabecera Municipal de Atlacomulco, Méx., que mide y linda; NORTE: 21.60 metros con Julia Guardia Plata; SUR: 23.10 metros con Angela Plata e hijos; OTE. 12.15 metros con Alberto Ezquivel; PTE. 12.00 metros con calle Manuel Acuña Superficie Total: 270.00 M2.

El C. Juez de este Distrito Judicial de El Oro, Méx., dió entrada a las presentes diligencias en la Vía y forma propuesta ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y en otro de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, Méx., a los cuatro días del mes de Junio del año de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Secretario.—Rúbrica.

2817.—7, 12 y 17 junio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO**

EXP. No. 213/85 C. MA. DOLORES GONZALEZ ALVARADO, promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión que tiene respecto a un bien inmueble ubicado en la cabecera municipal de Acambay, Méx., que mide y linda; NTE. 118.85 metros con Ma. Dolores González Alvarado y Manuel Huítrón; SUR: 184.50 metros con Ma. Dolores González Alvarado; OTE. 292.25 metros con Ma. Dolores González Alvarado; PTE. 360.00 metros con Carretera; Superficie Total: 43,989.20 M2.

El C. Juez de este Distrito Judicial de El Oro, Méx., dió entrada a las presentes diligencias en la Vía y forma propuesta ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y en otro de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, Méx., a los cuatro días del mes de Junio del año de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Secretario.—Rúbrica.

2818.—7, 12 y 17 junio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO**

MARIA DE LA LUZ GALINDO DE BECERRIL Expediente 182/85, promueve diligencias INFORMACION DE DOMINIO acreditar posesión de un predio ubicado en Avenida Morelos Poniente sin número Atlacomulco, México superficie 287.92 M2. NORTE: 8.45 metros con Gilberto Corral; SUR: 8.40 metros con Avenida Morelos Poniente; ORIENTE: 34.54 metros con Salomé Galindo y PONIENTE: 33.85 metros con Industrias Quetzal Sociedad Anónima.

Para su publicación tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y otro mayor circulación personas créanse con derecho comparezcan a deducirlos.—El Oro de Hidalgo, México, Mayo 23 de 1985.—C. Secretario, Lic. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

2819.—7, 12 y 17 junio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO**

MARIA DE LA LUZ MARIN CHAVEZ en expediente 125/85 promueve Información de Dominio a fin de acreditar posesión de un predio con construcción ubicado en la calle Benito Juárez s/n en El Oro, México con superficie de 500.00 M2. que mide y linda AL NORTE: 18.90 metros con José López Nieto; AL SUR: 25.00 metros con la calle Benito Juárez; AL PONIENTE: 30.25 metros con Rodolfo García; AL NORESTE: 26.75 metros con Jacinto Salinas; AL SURESTE: dos líneas 6.10 metros y 3.50 metros con José López Nieto.

Para publicarse tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación personas créanse con derechos comparezcan a deducirlos.—El Oro de Hidalgo, Méx., Mayo 13 de 1985.—C. Secretario, Lic. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

2820.—7, 12 y 17 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

JULIO PICHARDO GARCES, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM expediente 847/1985, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Predio casa-habitación ubicado en la calle de Tabasco número 8 en el poblado de Santiago Miltepec, México, NORTE: 9.60 metros con Cenaído Pérez y Pan-teón; SUR: 3.90 metros doblando Al Norte en 1.80 metro, posteriormente al Poniente en 5.70 metros con la misma colindancia que Al Poniente.—ORIENTE: 5.50 metros con calle Tabasco; PONIENTE: 3.70 metros con Juan Pablo, Jesús y Francisco Pichardo Garcés. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno del Estado y Periódico de mayor circulación en la Ciudad.—Toluca, México a 28 de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Licenciado Arturo Espinoza García.—Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

2825.—7, 12 y 17 junio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO**

EXP. No. 227/985, CESAR LARIS CHAVEZ, Promueve DILIGENCIAS DE INFORMACION DE DOMINIO, con respecto de un terreno urbano que se encuentra ubicado en Colibri el Manguito, en ésta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 24.80 metros y linda con José Chain; AL SUR: 26.30 metros y linda con camino público; AL PONIENTE: 20.40 metros y linda con Concepción Rodríguez; con una superficie aproximada de 230.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos de GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro Periódico de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 3 de Junio de 1985.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2812.—7, 12 y 17 junio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO**

EXPEDIENTE 687/85 GUADALUPE AMARO DE CORTES, promueve diligencias INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno sin denominación especial ubicado en calle Ferrocarril número cuatro de Ozumba, México, mide y linda; NORTE: 48.00 metros con Marina Pérez Medina; SUR: 48.50 metros con Lorenzo Saavedra; ESTE: 18.20 metros con Lorenzo Saavedra; OESTE: 20.60 metros con calle Ferrocarril.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los tres días de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acdos. Lic. Lucio Zenon Colín.—Rúbrica.

2815.—7, 12 y 17 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente Número 353/85, LINO R. DE LOS REYES CUEVAS, promueve diligencias sobre Información de Dominio, para acreditar la posesión, respecto del inmueble, que se encuentra ubicado en la Avenida Cinco de Mayo Número 29 en Capulhuac, Méx., perteneciente a éste Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 18.30 metros colindando con Joaquín Alarcón; AL SUR: mide 18.30 metros colindando con J. Luz Reyes; AL ORIENTE: 18.45 metros colindando con J. Luz Reyes; AL PONIENTE: 18.45 metros colindando con Avenida Cinco de Mayo, con una superficie total de 337.63 M2. aproximada.

El C. Juez dio entrada a su promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y otro de mayor circulación en el Edo. haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México; a los 4 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2808.—7, 12 y 17 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

Expediente: 273/985, ERASTO PEÑA HERNANDEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar la posesión respecto de un inmueble denominado "ATEXCAPA", ubicado en el Municipio de Xatlatlaco, de éste Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 151.50 mts. con Río; AL SUR: en línea quebrada 185.00 mts. con Albino Hernández, Abundia Flores, Dolores Díaz y Agustín López; AL ORIENTE: 109.00 mts. con Juan Flores; AL PONIENTE: 79.00 mts. con Río, con una superficie total aproximada de 11,933 M2.

El C. Juez dio entrada a su promoción ordenándose la publicación del presente por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México; haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Dado en Tenango del Valle, México, a los catorce días del mes de mayo de 1985.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2838.—7, 12 y 17 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EXP. No. 171/985, MA. DE LOURDES TERRON DE ORTEGA, Promueve DILIGENCIAS DE INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el Cuartel VI, sobre la calle de las Chichipicas, en ésta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 12.00 metros y linda con Jova Vargas y con el Ing. Elpidio Ortega Reséndiz; AL SUR: 13.00 metros y linda con barranca y camino; AL ORIENTE: 46.00 metros y linda con María Peñalosa; AL PONIENTE: 47.00 metros y linda con Aristeo Vargas, dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 592.90 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos de GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro Periódico de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 3 de Junio de 1985.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2813.—7, 12 y 17 junio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE No. 271/85.

DEM: C. REPRESENTANTE LEGAL DE CARIMEX, S.A. FRACCIONAMIENTOS COLONIA CENTRAL Y/O.

JOSE GUADALUPE JUAREZ DIAZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la usucapión del lote de terreno número 21, manzana 13, colonia Central de esta Ciudad, y que mide y linda: AL NORTE: 14.00 metros, con lote 19; AL SUR: 14.00 metros, con lote 23; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 22; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Norte Uno. Haciéndole saber que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a veintiocho de Mayo de 1985.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2709.—31 Mayo, 12 y 24 Junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 150/84

EUSTORGIA MERLAN VIUDA DE GARCIA, promueve en Vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información de Dominio, respecto del predio denominado "TLATOZCA", que se encuentra ubicado en el bien conocido del Barrio de San Lorenzo, Chimalhuacán, Méx., perteneciente al mismo Municipio y a este Distrito Judicial; que mide y linda; AL NORTE: en 30.00 metros, linda con Lote Tres; AL SUR: en 30.00 metros, linda con Lote Cinco; AL ORIENTE: en 10.00 metros, linda con Calle; y AL PONIENTE: en 10.00 metros, linda con Edúviges Buendía Nequiez, teniendo una superficie aproximada de 300.00 metros.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 6 de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2834. -7, 12 y 17 Junio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

C. MARIA ARZATE DAMIAN.

JOSE CRUZ HERNANDEZ, en el expediente 72/85-2, Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, demanda las prestaciones a que se refiere en su escrito inicial, con fundamento en el Artículo 194 del Código Procesal Civil, se le hace saber que debe presentarse dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en Rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden Naucalpan de Juárez, México, a los tres días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

2711.—31 Mayo, 12 y 24 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

EXPEDIENTE 214/85, JULIA COLIN CONTRERAS, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar y por ende la posesión que tiene respecto de un bien Inmueble ubicado en el Paraje denominado las PENITAS, del poblado de la Estancia, del Municipio de Acambay, Méx., que mide y linda: SUR: 133.00 y 80.00 metros con Francisco Corral y Víctor Suárez; OTE.: 466.00 y 53.00 metros con herederos de Ramón Castañeda; PTE.: 535.00 metros con Enrique Plata Plata.

El C. Juez dió entrada a las presentes diligencias en la Vía y Forma propuesta, ordenando se publicarán por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 30 días del mes de mayo de 1985.—DOY FE.—C. Secretario, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

2739.—4, 7 y 12 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Exp. 1058/983, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., en contra de ROBERTO FLORES PEREZ, el C. Juez Primero Civil de este Distrito, señaló las DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: INMUEBLE "EL CORTIJO", ubicado en el Barrio de San Pedro de la Población de Almoloya de Juárez México, que mide AL NORTE: 155.00 metros, 82.90 metros con camino a San Miguel y Trinidad González; AL SUR: 206.55 metros con José Malvárez; AL ORIENTE: 16.30 metros con Río; AL PONIENTE: 8.50 metros, 4.25 metros con camino a San Miguel con Superficie: 8,081.20 metros cuadrados, con un valor de \$14'153,580.00.

INMUEBLE GRANJA PORCICOLA, ubicado en el Barrio de San Pedro de la Población de Almoloya de Juárez, Méx., que mide: AL NORTE: 191.40 metros, 2.80 metros, con camino a San Miguel; AL SUR: 114.10 metros con propiedad particular; AL ORIENTE: 46.20 metros con propiedad particular; AL PONIENTE: 87.00 metros, 62.10 metros con Río, con Superficie: 10,780.00 Metros Cuadrados aproximadamente, con un valor de \$9'370,700.00 haciendo un total de ambos inmuebles la suma de \$23'524,280.00. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.

Se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a 30 de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.J. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

2735.—4, 7 y 12 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

RITA RAMIREZ VIUDA DE MONROY, promueve en Expediente No. 886/85-1, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuum, respecto del predio ubicado entre la Avenida de los Arcos y A. Ramón Corona No. 30 en Colonia Figueroa en Naucalpan de Juárez, Edo. de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; AL NORTE: en 20.40 mts. con Ave. Ramón Corona; SUR: en igual medida con Avenida de Los Arcos; ORIENTE: 25.00 mts. en línea recta con Mónico Pérez y Porfirio Jiménez Benavides; y PONIENTE: 25.00 mts. con Bo-

dega propiedad del Ayuntamiento, con una superficie de 500 metros cuadrados aproximadamente.

Para lo cual se hace un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo a éste juzgado.

Para su publicación en el Diario Oficial la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por 3 veces de 3 en 3 días y en un periódico de mayor circulación en ésta ciudad, Naucalpan de Juárez, Méx., mayo 9 de 1985. C. Primer Srío. de Acdos., Lic. Ignacio Garzaño Reza.—Rúbrica. 2741.—4, 7 y 12 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EXP. NUM: 137/85

MARIA DE LOS ANGELES DE LA ROSA SANCHEZ, promueve Información Ad-Perpetuum, respecto del predio urbano denominado "HUEYOTENCO SEGUNDO", con casa en mal estado, ubicado en términos de la Cabecera Municipio de San Martín de las Pirámides, con superficie aproximada de ciento treinta y dos metros cuadrados, que mide y linda; AL NORTE: 12.00 mts. con Lucio Sánchez Genis; AL SUR: 12.00 mts. con Rosalío Sánchez Genis; AL ORIENTE: 11.00 mts. con Calle; AL PONIENTE: 11.00 mts. con Lucio Sánchez Genis.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, del Estado y el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Fiorencio Valencia.—Rúbrica.

2742.—4, 7 y 12 Junio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 166/85.

SEGUNDA SECRETARIA.

REFUGIO GAMA DE GONZALEZ.

ALICIA ORTEGA BALMACEDA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 19, manzana I, de la Colonia Juárez Pantitlán, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 13.75 con lote 18; AL SUR: 13.75 metros, con Calle Puebla; AL ORIENTE: 17.93 metros, con Callejón Benjamín Gil; AL PONIENTE: 17.93 metros, con lote 20, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse dentro del presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que en caso de no hacerlo por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por los estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Ciudad Nezahualcōyotl, México, a veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

2712.—31 Mayo, 12 y 24 Junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 173/85 C. DELFINO BARRERA TORRES; promueve inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Villa del Carbón, Méx; que mide: AL NORTE: 39.00 con Jerónimo Reyes; AL SUR: 12.00 con Delfino Barrera T; AL OTE: 108.00 con camino vecinal; AL PONIENTE: 108.00 con Delfino Barrera T; Sup. 2,754.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 28 de Mayo de 1985.—El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2758.—4, 7 y 12 Junio.

Exp. 174/85 C. Ma. ELENA OSSIO DE LOPEZ, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predios ubicados en el Municipio de Chapa de Mota, Méx; que miden: El 1o. AL NORTE: 129.00; con camino; AL SUR: 149.00 con Alicia Aquiles B; AL ORIENTE: 150.00 con Arnulfo y Pedro López; AL PONIENTE: 150.00 con callejón. Sup. 2-02-50 Has. El 2o. AL NORTE: 170.00; con Barranca; AL SUR: 119.00 con Filigonia Sánchez; AL ORIENTE: 150.00 con camino y Barranca; AL PONIENTE: 62.00 con última Frac. Sup. 7,225.00 M2. El 3o. AL NORTE: 170.00 con Barranca AL SUR: 156.00 con Filigonia Sánchez, Simón Rodríguez y Maura Ventura; AL ORIENTE: 62.00 con Fracc. Ant. AL PONIENTE: 19.00 con José Venura. Sup. 6,987.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 30 de Mayo de 1985.—El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2759.—4, 7 y 12 Junio.

Exp. 172/85 C. ELISEO ALCANTARA VELAZQUEZ; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Soyaniquilpan, Méx; que mide: AL NORTE: 45.00; 35.00; 38.00; 8.00; 26.50; 70.00; 92.00 con Juan Santiago, Ma. Carmen Miranda, Joel García, Callejón; AL SUR: 92.00; 55.00 con Callejón; AL OTE: 60.00; 35.55; 38.60 con Callejón; AL PTE: 83.00 con Manuela Tolentino. Sup. 1-35-24 Ha.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 28 de Mayo de 1985.—El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2760.—4, 7 y 12 Junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

EXP. 890/469/85, CRISTINA ANGELES ARELLANO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San Andrés Ocotlán, Mpio. de Calimaya, Estado de México, mide y linda; AL NORTE: 21.00 metros c/ Manuel Angeles Arellano; AL SUR: 21.00 metros c/ Bonifacio Arellano; AL ORIENTE: 8.00 metros c/ privada; Y AL PONIENTE: 8.00 metros c/ Heriberto González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2757.—4, 7 y 12 junio.

EXP. 910/489/85, IGNACIO VILLEGAS SALAZAR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, en Zaragoza, Mpio. de Calimaya, México, mide y linda AL NORTE: 50.00 metros c/ calle sin nombre; AL SUR: 33.80 metros c/ camino de San Diego La Huerta al Monte, 7.30 metros c/ Joaquín Colín; AL ORIENTE: 22.00 metros c/ Joaquín Colín, 60.00 metros c/ Juana Salazar Vda. de Escamilla, Esteban Escamilla y 17.30 metros c/ Antonio Salazar; Y AL PONIENTE: 92.00 metros c/ Fidel Cruz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2757.—4, 7 y 12 junio.

EXP. 909/488/85, J. GUADALUPE VILCHIS MENDOZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 3, en la Cabecera del Municipio de Calimaya, México, mide y linda; AL NORTE: 7.46 metros c/ Aurelia Mendoza Vda. de Vilchis; AL SUR: 7.46 metros c/ calle Zaragoza; AL ORIENTE: 32.65 metros c/ Angel Vilchis Mendoza; Y AL PONIENTE: 32.65 metros c/ Felipe Vilchis Mendoza.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2757.—4, 7 y 12 junio.

EXP. 908/487/85, HILDEBERTO VALDES SALAZAR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza S/N, en Zaragoza, Mpio. de Calimaya, México, mide y linda; AL NORTE: 19.10 metros c/ Lourdes Tarango AL SUR: 19.10 metros c/ Olivia Valdés Delgado y Oscar Valdés Salazar; AL ORIENTE: 10.20 metros c/ calle Ignacio Zaragoza; Y AL PONIENTE: 11.10 metros c/ Merced Valdés.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2757.—4, 7 y 12 junio.

EXP. 900/479/85, ANA MARIA GARCIA SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 19 Oriente, en la Cabecera del Municipio de Calimaya, México, mide y linda; AL NORTE: 10.00 metros c/ calle Zaragoza; AL SUR: 10.00 metros c/ Guillermo Serrano; AL ORIENTE: 32.00 metros con Rigoberto Macazaga Rodríguez; y AL PONIENTE: 32.00 metros con Pable Trujillo y Nicolás Hernández y Felipe Jiménez Nava.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2757.—4, 7 y 12 junio.

EXP. 899/478/85, J. GUADALUPE ESCALONA DAVILA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Xinantécatl No. 7 San Lorenzo Cuauhténc, Mpio. de Calimaya, México, mide y linda; AL NORTE: 28.60 metros c/ Víctor Carmona; AL SUR: 28.60 metros c/ calle Xinantécatl; AL ORIENTE: 22.10 metros c/ callejón; Y AL PONIENTE: 22.10 metros c/ Benigno Lavanderos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2757.—4, 7 y 12 junio.

EXP. 898/477/85, DAVID DIAZ LEAL AGUILAR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos No. 5, en la Cabecera del Municipio de Calimaya, México, mide y linda; AL NORTE: 21.63 metros c/ Justino Díaz Leal Aguilar; AL SUR: 21.63 metros c/ calle Adolfo López Mateos; AL ORIENTE: 13.83 metros c/ Justino Díaz Leal Aguilar; Y AL PONIENTE: 13.83 metros c/ Simón Becerril García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2757.—4, 7 y 12 junio.

Exp. 896/475/85, GUSTAVO CORONA MENDOZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. Con. en la Cabecera del Municipio de Calimaya, México, mide y linda; NORTE: 309.30 metros c/ Amogeneo Díaz Casas; SUR: 309.30 metros c/ J. Félix Mendoza Lara; ORIENTE: 20.20 metros c/ Ponciano Maya; PONIENTE: 20.20 metros c/ Suc. de Froylán Díaz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 7 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2757.—4, 7 y 12 junio.

EXP. 895/474/85, EDUARDO NARCISO CORONA MACAZAGA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Dr. Javier Ibarra S/N, en la Cabecera del Municipio de Calimaya, México, mide y linda; AL NORTE: 9.65 metros c/ calle Dr. Javier Ibarra; AL SUR: 9.85 metros c/ Ruperto Castaño y Moisés Rodríguez; AL ORIENTE: 24.20 metros c/ José Vilchis López; Y AL PONIENTE: 24.05 metros c/ Moisés Rodríguez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2757.—4, 7 y 12 junio.

EXP. 894/473/85, ALBERTA CORONA DE LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos S/N, en San Marcos de la Cruz, Mpio. de Calimaya, México, mide y linda; AL NORTE: 26.15 metros c/ calle Morelos; AL SUR: 30.15 metros c/ Rosalio Corona Jiménez; AL ORIENTE: 78.60 metros c/ Simona Martínez de Corona; Y AL PONIENTE: 76.70 metros c/ camino o calle sin nombre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2757.—4, 7 y 12 junio.

EXP. 891/470/85, GILBERTO ANGELES ARELLANO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en San Andrés Ocofán, Mpio. de Calimaya, México, mide y linda; AL NORTE: 21.00 metros c/ Petra Arellano; AL SUR: 21.00 metros c/ Manuel Angeles; AL ORIENTE: 8.00 metros c/ Privada; Y AL PONIENTE: 8.00 metros c/ Heriberto González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2757.—4, 7 y 12 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

EXP. 3551/85, MAYOLO DE LA CRUZ GARATACHEA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Pipila No. 214, en la Cabecera del Municipio de Zinacantepec, México, mide y linda; AL NORTE: 24.73 metros c/ Josefina Tejocote; AL SUR: 24.33 metros c/ Angela Chávez; AL ORIENTE: 30.91 metros c/ Angela Chávez; Y AL PONIENTE: 28.97 metros c/ calle del Pipila.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2757.—4, 7 y 12 junio.

EXP. 3550/85, JOSE HUERTA ZAPI, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia No. 137, San Antonio Acahualco, Mpio. de Zinacantepec, México, mide y linda; AL NORTE: 17.60 metros c/ Av. Independencia; SUR: 14.60 metros c/ calle Emiliano Zapata; AL ORIENTE: 139.30 metros c/ Genaro Huerta y Hermenegildo Huerta; Y AL PONIENTE: 130.30 metros c/ Aristeo Reyes y Francisco Endañú.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2757.—4, 7 y 12 junio.

EXP. 3549/85, ANTONIO BAUTISTA MUNGUIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre S/N, en la Cabecera del Municipio de Zinacantepec, México, mide y linda; AL NORTE: 28.64 metros c/ Caleb Vilchis Flores; AL SUR: 28.64 metros c/ Santos Somera Edwvijos; AL ORIENTE: 10.00 metros c/ Daniel Castillo Gómez; Y AL PONIENTE: 10.00 metros c/ Av. 16 de Septiembre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2757.—4, 7 y 12 junio.

EXP. 3548/85, ABUNDIO PALMA SANTIN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Simón No. 6, en San Juan de las Huertas, Mpio. de Zinacantepec, Méx., mide y linda; AL NORTE: 24.00 metros c/ Ricardo Cruz; AL SUR: 24.00 metros c/ Pedro Miranda; AL ORIENTE: 9.25 metros c/ Gregorio Sánchez; Y AL PONIENTE: 9.25 metros c/ calle San Simón.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2757.—4, 7 y 12 junio.

EXP. 3547/85, JOAQUINA BECERRIL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. Con. Rancharía de Las Lomas, Mpio. de Temoaya, México, mide y linda; AL NORTE: 334.23 metros c/ Manuel Valdez; AL SUR: 273.63 metros c/ Ignacio Nicolás Valdés; AL ORIENTE: 78.94 metros c/ camino Antiguo a Temoaya, Presa Antonio Alzate; Y AL PONIENTE: 50.92 metros c/ Oscar Arce Becerril.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2757.—4, 7 y 12 junio.

EXP. 3543/85, MARGARITA DE LOS REMEDIOS QUIROZ DE A. promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. Con. en la Cabecera del Municipio de Temoaya, México; mide y linda; AL NORTE: 10.50 metros c/ Pascual Archundia Becerril; AL SUR: 10.50 metros c/ Juan Becerril Arzate; AL ORIENTE: 15.50 metros c/ Filomena Leonor María del Carmen Quiroz de Arroyo; Y AL PONIENTE: 15.50 metros c/ Irma Carolina Quiroz de Rubio.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2757.—4, 7 y 12 junio.

EXP. 3546/85, FAUSTINO GALINDO HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Calle Real de Temoaya, Municipio de Temoaya, México, mide y linda; AL NORTE: 60.00 metros c/ Gilberto Medina Quiroz; AL SUR: 60.00 metros c/ barranca; AL ORIENTE: 124.00 metros c/ Jorge Hernández Valdés; Y AL PONIENTE: 124.00 metros c/ Macario Hernández Alvarez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2757.—4, 7 y 12 junio.

Exp. 3545/85, FILOMENA LEONOR MA. DEL CARMEN QUIROZ A. promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en la Cabecera del Municipio de Temoaya, México; mide y linda; NORTE: 10.50 metros c/ Pascual Archundia Becerril; SUR: 10.50 metros c/ Juan Becerril Arzate; ORIENTE: 15.50 metros c/ Pascual Archundia Becerril; PONIENTE: 15.50 metros c/ Margarita de los Remedios Quiroz Arroyo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2757.—4, 7 y 12 junio.

EXP. 3544/85, OTHON DANIEL FLORES MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, en la Cabecera del Municipio de Temoaya, México, mide y linda; AL NORTE: 10.30 metros c/ Melesio Arzate; AL SUR: 10.30 metros c/ Hilario Flores; AL ORIENTE: 8.45 metros c/ carretera a Toluca; Y AL PONIENTE: 8.45 metros c/ Hilario Flores.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2757.—4, 7 y 12 junio.

EXP. 3542/85, RAFAEL ARROYO RUBIO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, en la Cabecera del Municipio de Temoaya, México, mide y linda; AL NORTE: 6.50, 6.50, 7.30, 3.40 y 5.20 metros c/ Camino Público; AL SUR: 4.50, 15.00 y 3.50 metros c/ Celia Arroyo Rubio; AL ORIENTE: 6.15 metros c/ calle Pensador Mexicano; Y AL PONIENTE: 19.00, 3.00 y 2.00 metros c/ Seth Guadalupe Arroyo Rubio.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2757.—4, 7 y 12 junio.

EXP. 3541/85, CENOBIO SEVERO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Tlaltenango Arriba, Municipio de Temoaya, México, mide y linda; AL NORTE: 53.20 metros c/ Santiago Alcántara; AL SUR: 62.50 metros c/ Epifanio Susano Serrano; AL ORIENTE: 17.50 metros c/ barranca; Y AL PONIENTE: 17.50 metros c/ camino a Tlaltenanguito y Jiquipilco El Viejo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 16 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2757.—4, 7 y 12 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 423/85, JOSEFINA SAMPEDRO REIGADOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Francisco del Progreso en San Mateo Atenco, Municipio de Lerma, Estado de México, AL NORTE: con una línea que va de Pte. a Ote. de 112 mts. quebrándose otra línea que va de Nte. a Sur de 2.60 mts. quebrándose otra línea que va de Pte. a Ote. de 105.60 mts. con el señor Miguel Angel González de Salceda Barbabosa y Calle Vicente Villada; AL ORIENTE: con Longino Terrón y Angela Garibay Maíz; AL SUR: con una línea que va de Oriente a Pte. de 218.50 mts. con Crecencio Nava Brigida y Roberto Serrano; AL PONIENTE: con una línea que va de Sur a Nte. de 97 mts. con el señor Miguel Angel González de Salceda Barbabosa, superficie aprox.: 20.163.77 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Lerma, Méx., a 4 de junio de 1985. El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2823.—7, 12 y 17 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 4211/85, PAULINO SIERRA MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Esq. que forman el camino a la Macaría y Carr. a Zacango, del poblado de Cacalomacán, Mpio. y Dto. de Toluca, México; mide y linda; NORTE: 106.00 metros con camino a la Macaría; SUR: 117.00 metros con José María González Romero; ORIENTE: 73.00 metros con carretera Toluca-San Miguel Zacango; PONIENTE: en 3 líneas de Sur a Norte 30.50 metros con Francisco González Vargas; otra quebra al Oriente de 17.00 metros, vuelve a quebrar al Norte de 44.00 metros con Juan Pérez Cuenca.

Superficie Aprox.: 8,037.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2892.—12, 17 y 20 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 4213/85, CONRADO JAIME HERNANDEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Paseo de San Isidro No. 405 en el Municipio de Metepec, Dto. de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 8.00 metros con Fernando Barrera León; SUR: 8.00 metros con Sofía Barrera León; ORIENTE: 8.00 metros con Roberto Chicho Carrillo; PONIENTE: 8.00 metros con Paso de Servidumbre.

Superficie Aprox.: 64.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2892.—12, 17 y 20 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 4346/85, MANUEL REYES MUÑOZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en el poblado de Jesús María, Municipio de Villa Victoria, Dto. de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 15.65 metros con carretera México-Guadalajara; SUR: 15.65 metros con Maricela Castrejón Lara; ORIENTE: 50.56 metros, con Privada sin nombre; PONIENTE: 50.56 metros con Aristeo Salgado Tenorio.

Superficie Aprox.: 791.26 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2892.-12, 17 y 20 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 3914/85, ALVARO LARA ESTRADA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera Toluca, Naucalpan, en San Lorenzo Tepaltitlán, Mpio. y Dto. de Toluca, mide y linda; NORTE: 15.30 metros, con Carlos Velázquez Hernández; SUR: 15.30 metros, con Felipe Velázquez Hernández; ORIENTE: 26.15 metros, con Callejón de 4 metros; PONIENTE: 26.15 metros, con Marcelino Velázquez Muñoz; Superficie Aprox.: 400.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2892.-12, 17 y 20 Junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 3451/85, IMELDA FONSECA GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Toto, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 36.58 metros, con Teresa Bueno; SUR: 12.77 metros, con carretera a Ixtapan de la Sal; ORIENTE: 60.50 metros, con Tirso González; PONIENTE: 67.35 metros, con la misma carretera. Superficie Aprox.: 1,577.79 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2892.—12, 17 y 20 Junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 181/85, DEONICIA QUINTERO DE RUIZ promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiago, perteneciente a esta Jurisdicción, mide y linda; NORTE: 21.00 metros, linda con Callejón de la Luz; SUR: 21.00 metros, linda con Marcelo Quintero O.; ORIENTE: 48.00

metros, linda con Ascención Navarro; PONIENTE: 48.00 metros, linda con Marcelo Quintero O. Superficie Aprox.: 1,008.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2898.—12, 17 y 20 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 181/85, C. MIGUEL CORIE LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide: AL NTE.: 100.00 con Felipe Ramírez García; AL SUR: 100.00 con Xhixhata Huertas; AL OTE.: 32.30 con Fernando Luna y Callejón; AL PTE.: 30.80 con Ejido del Pueblo. Sup.: 3,155.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2881.—12, 17 y 20 Junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 180/85, C. PEDRO ZAMUDIO MALDONADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide: AL NTE.: 68.20 con Ejido Buenavista; AL SUR: 77.00 con Pedro Zamudio M.; AL OTE.: 142.32 con Dámaso Zamudio L.; AL PTE.: 133.80 con Ejido Buenavista. Sup. 10,350.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2882.—12, 17 y 20 Junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

EXP. 180/85 ENRIQUE ROJAS FRAGOSO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo, Barrio de San Lorenzo, perteneciente a ésta Jurisdicción, mide y linda; NORTE: 8.20 metros con Av. Hidalgo; SUR: 2.15 metros con Margarito Rojas; 5.75 metros con Margarito Rojas R. ORIENTE: 21.46 M2. con Privada sin nombre; PONIENTE: 17.30 M2. con Margarito Rojas; 4.25 M2. con Margarito Rojas R. Superficie Aprox.: de 173.11 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2898.—12, 17 y 20 junio.

DISTRIBUIDORA CONASUPO METROPOLITANA S.A. DE C.V. SUCURSAL TOLUCA.

En cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Almacenes de la Administración Pública Federal, y la Norma de Concursos para la Adquisición de Mercancías, Materias Primas y Bienes Muebles, invita a todos los proveedores de la Administración Pública Federal, a participar en los CONCURSOS NACIONALES MAYORES cuyos números se indican a continuación, para la adquisición de los bienes que también se indican:

NO. DEL CONCURSO	CANTIDAD, UNIDAD Y DESCRIPCIÓN SINTETIZADA DE LOS BIENES	COSTO DE LAS BASES	ENTREGA DE LAS BASES	FECHA DEL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS
01 - 85	Papelería y Utiles de Escritorio	\$ 6,000.00	10 a 14 de junio de 1985 10:00 a 14:00 hrs.	17 de junio de 1985 10:00 hrs.
02 - 85	Llantas, cámaras y corbatas para el equipo de reparto	\$ 6,000.00	10 a 14 de junio de 1985 10:00 a 14:00 hrs.	17 de junio de 1985 12:00 hrs.

Las bases y especificaciones estarán a su disposición en la Coordinación de Recursos Materiales ubicada en Hacienda Tres Marías No. 1 planta baja, Fraccionamiento Santa Elena, San Mateo Atenco, Estado de México, las cuales se entregarán mediante el pago de la suma indicada, la cual se deberá cubrir con efectivo o cheque certificado, a nombre de Distribuidora Conasupo Metropolitana, S.A. de C.V. Sucursal Toluca. El acto de apertura de ofertas se llevará a cabo en las oficinas de la Subgerencia de Administración, ubicadas en el Km. 57½ Carretera México-Toluca, Lerma, Estado de México.

José Armando Salazar Galván C.P.
Coordinador de Recursos Materiales.

5 de junio de 1985

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES:

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFA:

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses \$ 2,000.00
 MAS GASTOS DE ENVIO
 POR CORREO \$ 3,000.00

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación \$ 15.00
 Línea por dos publicaciones \$ 30.00
 Línea por tres publicaciones \$ 45.00

EJEMPLOS:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$ 3,000.00
 la página Balances y Estados Financieros a \$ 3,000.00
 la página.

Secciones atrasadas al doble de su precio original.

Convocatorias y Documentos similares a \$ 3,000.00
 la página y \$ 2,000.00
 media página.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR \$ 3,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO INDUSTRIAL \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 4,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA
 DESPUES DE SU PUBLICACION

ATENTAMENTE.

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



Gobierno del Estado de México

Secretaría de Administración

Dirección de Organización y Documentación

Si va a tramitar algún asunto ante las oficinas públicas estatales, nosotros le podemos orientar al respecto, en los teléfonos: 451-81, 455-51 (Lada 91-721, en Toluca, de las 8:00 a las 19:00 Hrs. de Lunes a Viernes), 390-80-26 y 390-80-76 (Lada 915, en Tlalnepantla, de las 8:00 a las 17:00 Hrs. de Lunes a Viernes).



Programa de Mejoramiento de Atención al Público